

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS
SECTOR SUP-02. LA GASPARA (Yacimiento Arqueológico Cerro Patraina.) ESTEPONA
[MÁLAGA]

EXpte. 45/20/AR

Daniel García Sánchez, Juan Manuel Gutiérrez Andrades

RESUMEN

La actividad en la urbanización del Sector SUP-02 "La Gaspara" tenía como finalidad la definición y valoración de las obras necesarias para urbanizar el Sector en desarrollo del Plan Parcial de Ordenación correspondiente a la misma. La actividad de diagnóstico mediante sondeos mecánicos tenía el objetivo de evidenciar restos arqueológicos que pudieran verse afectados durante la ejecución del viario y los servicios urbanos en el proceso de urbanización del sector.

Palabras Clave: La Gaspara, Cerro Patraina, Estepona, diagnóstico

ABSTRACT

The purpose of the activity in the urbanization of Sector SUP-02 "La Gaspara" was to define and assess the works necessary to urbanize the Sector in development of the Partial Management Plan corresponding to it. The diagnostic activity by means of mechanical surveys had the objective of evidencing archaeological remains that could be affected during the execution of the road and urban services in the urbanization process of the sector.

Key Words: La Gaspara, Cerro Patraina, Estepona, diagnosis

INTRODUCCIÓN

La actividad respondía al proyecto arqueológico que se genera en el marco de aplicación de la legislación vigente a nivel municipal, regida por el Plan General de Ordenación Urbanística de Estepona, aprobado definitivamente en 1994 y adaptado parcialmente a la LOUA (2010), con una zonificación que se encuentra recogida con número de catálogo 19 y grado de protección B o zona de yacimiento arqueológico pendiente de estudio; por otro lado, el código de catálogo de la Base de Datos de Patrimonio Inmueble es 290510016.

Ante las posibles afecciones sobre el Patrimonio Histórico en la actuación, se justificaba la actividad en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndonos al Decreto 168/2003 por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y a las modificaciones propuestas por la Ley 7/2011 y Decreto 379/2011 de 30 de diciembre por el que se rectifican algunos artículos de este.

Atendiendo a las justificaciones especificadas se propuso una actividad de Sondeos Arqueológicos. Dicha modalidad se proyectó en los términos del art. 3.B del Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía aprobado por el Decreto 168/2003, de 17 de junio: Es la remoción de tierra en la que predomina la profundidad de la superficie a excavar sobre la extensión, con la finalidad de documentar la secuencia estratigráfica completa del yacimiento. Cualquier toma de muestras en yacimientos arqueológicos tendrá la consideración de sondeo arqueológico

DELIMITACION

La actividad se ubica en la urbanización del Sector SUP-02 "La Gaspara", tenía como finalidad la definición y valoración de las obras necesarias para urbanizar el Sector en desarrollo del Plan Parcial de Ordenación correspondiente a la misma.

Esta área de actuación se encuentra al oeste del centro de Estepona, accediendo desde la A-7 hasta la urbanización conocida como Arena Beach Fase II y III. Una vez allí, encontramos a la derecha la zona donde se va a realizar la urbanización.

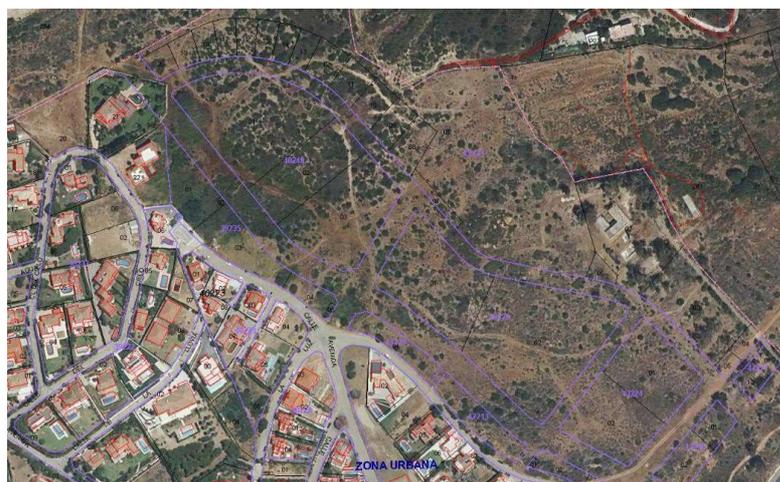


Fig 1. Zona de actuación con la marcación catastral.

CONTEXTO HISTÓRICO

En el término municipal de Estepona, para momentos de la Prehistoria Reciente aumenta el número de establecimientos al aire como pueden ser el Castillejos, Corominas y Loma de la Alberica (Estepona), pertenecen ya al Calcolítico. Son asentamientos de reducidas dimensiones, con un importante control visual al estar situado sobre espolones bien defendidos.

Loma de la Alberica, ubicado entre Arroyo Vaquero y Arroyo En medio, se postula como uno de los yacimientos de mayores dimensiones excavados con metodología arqueológica hasta el momento. Aunque es descubierto en el año 2002, no es hasta el 2011 cuando, a raíz de la construcción del CHARE, se inician las excavaciones. Estas llegan a alcanzar una gran envergadura con la documentación de cerca de un centenar de estructuras excavadas en el subsuelo, presentan unas dimensiones que oscilan entre los 30-40 cm de diámetro a los 2 m. El material cerámico exhumado se caracteriza por un amplio elenco de tipologías cerámicas de carácter doméstico y trabajo en el hogar, así como cuentas de collar e ídolos antropomorfos, finalmente no es desdeñable el porcentaje de herramientas sobre soporte lítico.

Este enclave tiene contacto visual directo con la necrópolis megalítica de Corominas II, situada sobre un espolón rocoso sobre Arroyo Enmedio. En ella se pudieron excavar cinco sepulcros excavados en la roca basal, con orientación sur-sureste a nor-noroeste, donde los ortostatos son de origen local siendo de mayor grosor la cobija que los que conforman las paredes- En líneas generales presentaba buen estado de conservación. De la misma manera se excavó además de un

enterramiento campaniforme, que correspondía a un individuo femenino. En las cercanías al mismo, en el yacimiento Corominas I, se descubrió un sector de aprovechamiento de recursos abióticos, concretamente sílex.

Resulta pues evidente la presencia y control de poblaciones autóctonas en estos territorios con importante interés estratégico y económico, siendo un espacio donde se ha documentado la importante presencia de comunidades del Bronce Final, sobre todo en el área de la desembocadura del Guadiaro.

No será hasta momentos del siglo VI cuando el poblamiento de tradición fenicia e indígena parece reestructurarse, creando nuevos asentamientos, de pequeñas dimensiones, derivados de asentamientos mayores y situados en las cabeceras de los ríos. Cabría incluir los localizados en entorno de Arroyo Vaquero.

En el 206 a.C. tiene lugar la conquista romana de la costa turdetana y valle del Guadalquivir. Desde la perspectiva de la ocupación del territorio, vemos la continuidad y nueva ocupación de puntos estratégicos y de control espacial, tipo oppida o castella, que controlan el ámbito de los cursos finales de los ríos¹. Se ocupan, por tanto, tierras con mejor potencialidad agrícola y mayor posibilidad de explotación de los recursos marinos

A partir del siglo III a.C. se advierte un cambio en estos asentamientos, iniciándose un proceso de bajada de la población a cotas inferiores, aumentando el número de los asentamientos, proceso que culmina en época altoimperial, cuando estos yacimientos son abandonados definitivamente en favor de yacimientos situados a los pies de los respectivos cerros. Estos yacimientos, como la villa de Arroyo Vaquero, Guadalmanza, están situados junto a la costa, en los que son numerosas las evidencias de su dedicación a la producción de salazones, que serían comercializadas por el puerto de Malaca.

Hacia inicios del siglo V d.C. se producen una serie de hechos históricos que suponen, para la zona estudiada, el abandono de la mayor parte de los asentamientos, concentrándose la población en determinadas zonas como Arroyo Vaquero o Vega del Mar. Es en estos yacimientos donde para algunos autores cristaliza el proceso de concentración de la tierra, que culmina en un sistema "protofeudal". Parte de la población escaparía de este sistema estableciéndose en zonas elevadas. A pesar de ello aún en el siglo VI d.C. Arroyo Vaquero será una zona de concentración poblacional, época a la que pertenece la necrópolis conocida, donde se estudiaron 30 tumbas con inhumaciones en de cúbito supino, con escasos ajuares (tres jarritas, una punta de lanza y algún elemento de vestido como una hebilla de bronce.

Desconocemos el impacto que supuso para la zona la conquista musulmana, ya que hasta el momento no han sido localizados yacimientos datables entre los siglos VIII y principios del IX. Ya a finales del siglo IX, y durante todo el siglo X, son numerosas las alusiones en las fuentes a varios asentamientos de la zona estudiada, Munt Nis, Munt Maior, Turrus Husayn, Suayl, a los que habría que añadir algunos otros, como las fortalezas de Estepona y Marbella que, tras la derrota

¹ BRAVO JIMENEZ, S. *Lacipo y su territorium: Análisis del poblamiento romano en la costa occidental malagueña en época republicana.*

Hafsuni y con la ulterior reorganización del territorio, se convierten nuevamente en centros de concentración de la población dispersa.

Según la Ficha descriptiva 5.1.2.15, Cerro Patraina, se encuentra recogido en el Estudio arqueológico de la adaptación a la LOUA del PGOU de Estepona. Se trata de un yacimiento que se encuentra ubicado en un promontorio a 68 m.s.n.m. Por tanto, queda definido como una atalaya con amplio dominio visual, cuya superficie se estima en 300 m². A pesar de estar cubierto por vegetación se vislumbró un perímetro amurallado con sillares dispuestos a hueso. En dicho documento se habla de cerámica de adscripción medieval, así como otra que puede ampliar la cronología; actualmente se habla de su cronología prerromana, por la alternancia de sillares lisos y almohadillados, cuyo paralelo más cercano se encuentra en Alcorrín, y por la presencia de cerámicas datadas entre los siglos III-I a.C.

Durante los trabajos de prospección se localizaron restos arqueológicos de naturaleza mueble que no presentaban indicios de erosión. Este hecho hizo que se pudiera intuir que el poblamiento en la zona superase los límites de la zonificación primigenia.

En el sector norte, el tipo de material arqueológico documentado son restos de industria lítica así como un fragmento de lingote de hematite, sin indicios de erosión, en conjunción con las características físicas del terreno, orientación geográfica y la inmediatez al yacimiento arqueológico de la Loma de la Alberica, situados a escasos 1.5 metros lineales hacia el noroeste, hacen que esta zona adquiera suficiente importancia dadas las vastas dimensiones que ofrece este tipo de yacimientos asociados a la prehistoria reciente.

En el ámbito meridional el material arqueológico localizado en superficie, concentrado en la remoción del camino, se reduce a restos de talla de industria lítica, observándose en una de las piezas indicios de tratamiento térmico. También se aprecian elementos cerámicos asociados a época islámica, ataifores básicamente, marrones, melados- manganeso y verdes.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo fundamental de los sondeos arqueológicos era, en primer lugar, precisar la extensión espacial de manera fehaciente y clara, dado que el yacimiento había sido delimitado a partir de la distribución espacial del material en superficie, sin apenas estudios realizados desde el punto de vista arqueológico. Además, se pretendía caracterizar su secuencia crono-cultural y la entidad de los restos mediante la excavación con medios mecánicos y manuales de los mismos dadas las afecciones del proyecto de urbanización del sector, para que sea compatible con la protección del yacimiento arqueológico.

La intervención científica se ha ejecutado basándose en un muestreo del terreno mediante sondeos diagnósticos, a fin de minimizar el impacto sobre el yacimiento arqueológico catalogado. Estos sondeos han cubierto distintos ejes, aunque se han visto modificados por la orografía del terreno y la flora del mismo, que permitieron delimitar de manera más concisa la superficie del yacimiento incluida en esta pieza urbanística. Además, se han obtenido de las lecturas arqueológicas y geológicas que ha generado una ampliación del conocimiento sobre la dinámica del enclave a nivel de concentración de restos así como datos erosivos y movimientos del suelo

que favorecen a la redeposición material mueble. De esta manera, se complementan los estudios de cara a una aproximación en cuanto a la organización del yacimiento de carácter macroespacial.

El primer paso ha consistido en la realización de un desbroce previo de manera mecánica, conservando algunos tipos de vegetación, arbórea o arbustivas, en las zonas cercanas a la delimitación del yacimiento. Esta se ha reducido en algunos tramos, debido a los resultados arrojados en el zanjeo diagnóstico. Estos pasos se han consensuado con el arqueólogo inspector de la Junta de Andalucía.

El trabajo de campo ha consistido en la ejecución de zanjas mecánicas de delimitación valorativa, repartidas por la superficie del yacimiento de manera regular. En los casos de aparición de restos en la zanja, se ha procedido a la excavación con medios manuales y metodología arqueológica.

La profundidad de cada uno de los sondeos ha dependido de los resultados obtenidos en los mismos, en los casos negativos se ha llegado a la cota donde el terreno se ha considerado estéril desde el punto de vista arqueológico o hasta el nivel geológico, que en este sector se caracteriza por la presencia de estratos de matriz arcillas o arcillo-arenosas de color amarillento con vetas rojizas; arcillas de color rojizo; o arcillas marrones en las que empezamos a encontrar las areniscas. De media, este estrato se encontraba entre los 40-60 centímetros de la superficie.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Una vez realizados los sondeos, podemos establecer tres zonas diferenciadas en relación a los sectores en los que se estableció el proyecto, y en ellos diferenciamos los resultados negativos/positivos del trabajo de campo, los cuales nos permitirá establecer la delimitación de los restos arqueológicos en la parcela.

Toda el área se encontraba con una densa masa de vegetación de matorral y espinos, con zonas donde se alcanza los 4 metros de altura. En primer lugar, se procedió al desbroce con medios mecánicos. Durante este proceso, hemos ido localizando algunos materiales a nivel superficial por toda el área. Este material mueble data de época moderna y contemporánea predominantemente.

SECTOR 2º. PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA CERRO PATRAINA

La zona descrita supone una superficie aproximada de 27.898,045 m². En ella, se han ejecutado 74 sondeos de unas dimensiones aproximadas de 10 x 1.50 metros distribuidos por toda el área.



Fig. 2 Sector 2A con los sondeos considerados positivos

Los hallazgos de material arqueológico localizados en este sector se centran en cuatro sondeos: el 27, el 39, el 40, y el 104. Estos hallazgos tienen su origen en el interior de cepellones o acumulaciones de tierra vegetal ubicada entre las raíces de la vegetación que se encontraba en esa zona. Esto podría deberse a los desprendimientos que suceden de la zona elevada del yacimiento arqueológico Cerro Patraina, ya que no documentamos hallazgos de subestructuras ni estructuras en ningún sondeo de toda la actividad, y los elementos muebles hallados, ya sean líticos, cerámicos o malacofauna, son escasos y sin trabajar en su mayoría. Además, todo el material cerámico se encuentra desgastado y/o amorfo. Poco material se ha localizado en toda el área que se encontrara sin desgastar y mayoritariamente de época moderna, como se apreciará en las fichas de los respectivos sondeos.

SECTOR 2B. LADERA NORTE

La zona descrita supone una superficie aproximada de 12.360,72 m². Donde se habían propuesto 32 sondeos, pero debido a la densa vegetación y a la altura del geológico que en algunas áreas de este sector se encontraba de manera superficial, hemos establecido 27 sondeos de dimensiones 10 x 1.50 metros.



Fig. 3 Sector 2B. Ladera Norte.

El material arqueológico hallado en este sector 2B, ladera Norte, ha sido en los sondeos 54, 62, 102 y 107. Estos materiales han sido muy escasos y se han localizado en el interior de cepellones localizados en los sondeos. Por ello, pese a haber localizado algún material, no podemos estipular la delimitación del yacimiento en esta zona.

SECTOR 2B. LADERA SUR

Durante las prospecciones, se detectaron en la ladera sur, restos arqueológicos de naturaleza mueble sin indicios de erosión, entre ellos material lítico y cerámica islámica. El sector abarca una superficie de 6.690,827 m², donde se habían propuesto realizar 15 sondeos, pero debido al desnivel, la cantidad de vegetación y la presencia del geológico en superficie, únicamente hemos realizado 8 sondeos, que coinciden con lo establecido en el proyecto de origen, salvo el vial que conecta el Sector 2B con el 2^a que se trata de la zona inaccesible.



Fig. 4 Sector 2B. Ladera sur.

Aquí, todos los casos han dado resultado negativo, por lo que se puede confirmar que no existe yacimiento en este sector ya que profundizamos hasta zona estéril.

CONCLUSIONES

La actividad arqueológica preventiva en el Sector SUP-02 "La Gaspara" se realizó correctamente y abarcado todo el terreno que se había proyectado y donde era posible su acceso. Pese a los resultados positivos para el conocimiento de este territorio, los hallazgos han sido escasos por lo que como conclusión establecemos que los yacimientos arqueológicos que pudiera haber en la zona se encuentran en una cota superior como es en la cima del cerro donde se establece el Yacimiento Arqueológico del Cerro Patraina.

Cabe destacar que la mayoría del material lítico localizado ha sido en la vertiente noreste que se encuentra en el Sector 2B ladera norte del mismo cerro. Esto puede suponer que podría haberse ocupado la zona superior de esta ladera, pero lamentablemente se encuentra a nivel geológico en su mayoría por lo que no había posibilidad de localizar subestructuras conservadas.

En la zona central de la actividad, el Sector 2A, únicamente hemos encontrado material en 3 sondeos, y teniendo en cuenta lo descubierto en los sondeos, la pendiente que forma el cerro, las probabilidades de que el yacimiento se encuentre en el área de actuación son escasas, ya que se tiene que encontrar en la zona superior destinada a la reserva arqueológica según el plan de obra de la urbanización.

Donde se establecía el yacimiento de época medieval, en el Sector 2B ladera Sur, no se ha localizado materiales en los diferentes sondeos realizados. Se trata de una zona manipulada en época contemporánea para la edificación de banales para la ocupación de la zona superior donde encontramos una vivienda actualmente abandonada. Teniendo en cuenta los hallazgos localizados durante la prospección, probablemente el yacimiento se encuentre en esa zona elevada donde se ubica actualmente la vivienda o en la cota superior del cerro. Por lo que no se ve afectado por la actividad de urbanización.

BIBLIOGRAFIA

ARANCIBIA ROMÁN, A. Villa romana las Torres de Guadalmanza (Estepona). Anuario arqueológico de Andalucía/2001, 704.

BRAVO JIMÉNEZ, S. (2000). Evolución del poblamiento fenicio en la costa mediterránea andaluza1. Espacio, Tiempo y Forma, (13), 13.

BRAVO JIMENEZ, S. Lacipo y su territorium: Análisis del poblamiento romano en la costa occidental malagueña en época republicana.

CORZO PÉREZ, S. (2009). Actividad arqueológica preventiva en el yacimiento de Arroyo Vaquero II. Estepona, (Málaga). Anuario arqueológico de Andalucía 2004 (pp.

2505-2510). Sevilla.

FERNÁNDEZ, L., SUÁREZ, J., Y CISNEROS, M. I. (2002). Informe de la prospección arqueológica de urgencia de la Autopista de la Costa del Sol. Tramo Estepona-Guadiaro. Anuario Arqueológico de Andalucía 1999, III. Actividades de Urgencia. Sevilla.

FERNÁNDEZ, L.E.; SUÁREZ, J.; TOMASSETTI, J.M.; CISNEROS, M.ªI.; NAVARRO, I. (2002):

“Corominas 2, una síntesis de la Prehistoria Reciente en el litoral de Estepona (Málaga)”. Actas del II Congreso de Paleontología “Villa de Estepona”, paleontología y prehistoria, Málaga, pp. 188-202.

FERNÁNDEZ, L. E., SUÁREZ, J., TOMASSETTI, J. M., & NAVARRO, I. (2007). Corominas, una necrópolis megalítica en el ámbito litoral malagueño. *Mainake*, 513-540.

GARRIDO LUQUE, A. Y CISNEROS FRANCO, J.: Informe preliminar de la excavación de Arroyo Vaquero (Estepona, Málaga. Anuario Arqueológico de Andalucía 1987. Tomo III.

NAVARRO, I.; FERNÁNDEZ, L.E.; SUÁREZ, J.; VINCEIRO F.J. (1993): “Avance al estudio del yacimiento de los Castillejos (Estepona, Málaga). Los materiales prehistóricos de superficie”, XXII Congreso nacional. Vigo, pp. 87-98.

REMESAL RODRÍGUEZ, J. (2011). La Bética en el concierto del Imperio Romano. Discurso leído el día 13 de marzo de 2011 en el Acto de Recepción Pública por el Excmo. Sr. D. José Remesal Rodríguez.

SUÁREZ PADILLA, J. (1992). Aproximación al estado de la cuestión sobre el Bronce Reciente en las tierras malagueñas. *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, (14), 203-214. Málaga.

SUÁREZ; J.M. TOMASSETTI y C. FERNÁNDEZ (2004): “Informe previo de los trabajos de intervención arqueológica en el yacimiento de Cerro Corominas 2. Estepona,

Autopista de la Costa del Sol. Nuevos datos para el conocimiento de la Prehistoria Reciente del Litoral Malagueño". Anuario Arqueológico de Andalucía/2001, III (2): 715-728. Sevilla.

SUÁREZ, J., FERNANDEZ, L. E. ., Y NAVARRO, I. (2005). Corominas. La primera necrópolis megalítica del litoral malagueño. Cilniana: Revista de la Asociación Cilniana para la Defensa y Difusión del Patrimonio Cultural, (18), 9-20. Málaga.

SUÁREZ PADILLA, J. (2006). Indígenas y fenicios en el extremo occidental de la costa de Málaga: siglos IX-VI AC. Mainake, (28), 361-382. Málaga.

AYALA, S., BRAVO, S, MARTÍN, A.M., SUÁREZ J., TOMASSETTI, J.M. Y FERNÁNDEZ, C.:

Actividad arqueológica de urgencia en el yacimiento de "Lomo de Alberica" Estepona (Málaga). Anuario arqueológico de Andalucía 2004 Vol 1, 2009, págs. 2501-2504